

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de Lucha por la Paz y la Soberanía"

Imprenta Nacional
Tiraje: 1,900 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor \$3.00

AÑO LXXXVII

Managua, Martes 4 de Enero de 1983

No. 2

SUMARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	Pág. 9
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
Balance General de la Hacienda Pública al 30 de Septiembre de 1981	11
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	12
Renovaciones de Marcas	12
Nombres Comerciales	13
Concesiones de Patentes	13
SECCION JUDICIAL	
Remates	13
Títulos Supletorios	14
Solicitud Reposición de Título	15
Solicitud Guardador Ad-Litem	15
Sentencias de Divorcios	15
Declaratorias de Herederos	16
Citaciones de Procesados	16
Indicador de "La Gaceta"	16

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 7502 — R/F 0310763 — \$ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 3, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Rosario de la Cruz Ortiz Rosales, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Trabajo Social, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **J. Solís P.** — El Secretario General, **Rosario Gutiérrez O.**"

Es conforme. Managua, 3 de septiembre de 1982. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 8065 — R/F 0352974 — \$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 253, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora **Marina Isabel Hernández Pérez** natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Mercadotecnia para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.**, — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 12 de noviembre de 1982. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 8066 — R/F 0352973 — \$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 252, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se ins-

cribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora *Marina Isabel Hernández Férrez* natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Tecnólogo en Administración para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 12 de noviembre de 1982. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 8068 — R. F 0352971 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 343, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

José Coronado Areas Saravia ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 25 de agosto de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director

Reg. No. 8069 — R/F 0352970 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 171, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la

Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Ali Domingo Barberena Gómez* natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 18 de diciembre de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 8071 — R/F 0352983 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 84, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita *María Ernestina Argüello Vilchez* natural de León, Departamento de León República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 11 de octubre de 1982. — *Manuel Mayorga González*, Director.

República de Nicaragua
Gobierno de Reconstrucción Nacional — Contraloría General de la República
BALANCE GENERAL DE LA HACIENDA PÚBLICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1981
(En Millares de Córdobas)

ACTIVO	Situación Financiera	PASIVO	
Caja y Bancos	220.164)	Cheques emitidos por pagar	485.240
Remesas en Tránsito	99.552	Préstamos y anticipos a corto plazo	1.634.854
Colocaciones en el Exterior	9.424	Cheques y traslados bancarios	104.136
Fondos Rotativos	176.233	Cuentas transitorias de Pasivo	55.153
Titulos de Créditos y Préstamos	493.704	Depósitos de las retenciones	518.260
Fondos en el Exterior	446	Sueldos	175.899
		Productos Agropecuarios	312.622
		Industrias	18.144
		Sobre dieta	666
		Honorarios y Servicios Profesionales	4.668
		Utilidades 10%	6.261
		Depósitos a cargo del Estado	77.832
		Fondo de rentas con destino específico	159.638
		Resultados	(2.475,918)
		Del Periodo	(1.503,549)
		Déficit Presupuestario	1.976
		Déficit Financiero	(1.505,525)
		Déficit Acumulado	(972.369)
TOTAL	559.195	TOTAL	559.195
		Situación Patrimonio Público	
Aportaciones de Capital y Acciones	205.156	Deuda Pública	8.532,106
Bienes Muebles e Inmuebles	1.084,848	Interna	2.175,204
Del Gobierno Central	1.084,848	Externa	6.356,902
Obras en construcción	562.873	Hacienda Pública de Carácter Patrimonial	(6.835,369)
Proveeduría y Almacén	354.514		
Imp. y servicios de lenta recaudación	1.123,329		
Préstamos a largo plazo	841.935		
Resultado de situación financiera	(2.475,918)		
TOTAL	1.696,737	TOTAL	1.696,737
		Cuentas de Orden	
Deudores	3.388,899	Acreedores	3.388,899

11

4-1-83

LA GACETA-DIARIO OFICIAL

N.º 2

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 7923 — R/F 0326487 — Valor ₡ 75.00
Bethania Guerrero Lugo, Nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:
"SAL UVINE"

Clase 5
Presentada: 29 Septiembre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Octubre 1982. — Octavio Rocha G., Registrador Suplente. **3 3**

Reg. No. 7924 — R/F 0326481 — Valor ₡ 150.00
Yali Molina F, apoderado Incatecu Nicaragüense, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita registro marca fábrica:



Clase 25
Presentada: 15 Octubre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Octubre 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Reg. No. 7948 — R/F 0327936 — Valor ₡ 75.00
Ofsman Quitana O, apoderado A.H. Robins Company, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"MICRO — K"
Clase 5
Presentada: 30 Noviembre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Diciembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Reg. No. 7868 — R/F 0310788 — Valor ₡ 150.00
Yamilet de Malespin, apoderada Pecten Chemicals Inc, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 17.
Presentada: 15 Noviembre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Noviembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 7926 — R/F 0327934 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita renovación marca fábrica:

"CURATERR" No. 248 R.P.I.
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Diciembre, 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Reg. No. 7927 — R/F 0327933 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita renovación marca fábrica:

"CLONT" No. 433 R.P.I.
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Diciembre, 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Reg. No. 7928 — R/F 0327932 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita renovación marca fábrica:

"CITARIN" No. 23 R.P.I.
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Diciembre, 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Reg. No. 7929 — R/F 0327931 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita renovación marca fábrica:

"CERVANTAL" No. 12,998
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Diciembre, 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Reg. No. 7930 — R/F 0327930 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita renovación marca fábrica:

"CRESIVAL" No. 1,122
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Diciembre, 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Reg. No. 7931 — R/F 0327929 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita renovación marca fábrica:

"CAMPOLON" No. 2,463
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Diciembre, 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Reg. No. 7932 — R/F 0327928 — Valor ₡ 75.00
Dr. Julián Bendaña S., Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita renovación marca fábrica:

"ROMPUN" No. 12,865
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Diciembre 9 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Reg. No. 7933 — R/F 0327926 — Valor ₡ 75.00
Dr. Julián Bendaña S., Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita renovación marca fábrica:

"PREVENTOL" No. 12,620
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Diciembre 9 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Reg. No. 7934 — R/F 0327927 — Valor ₡ 75.00
Dr. Julián Bendaña S., Apoderado Richardson-Vicks Inc., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"PEPTAGEL" No. 402 R.P.I.
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Diciembre 9 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Reg. No. 7936 — R/F 0327925 — Valor ₡ 75.00
Dr. Julián Bendaña S., Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita renovación marca fábrica:

"BLANCOROL" No. 432 R.P.I.
Clase (1)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Diciembre 6 1982. — Alberto Peter h., Registrador. **3 3**

Nombres Comerciales

Reg. No. 8004 — R/F 0333670 — Valor ₡ 150.00
Carlos F. Chamorro B, Apoderado y Presidente Editorial El Amanecer, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita registro Nombre Comercial:

BARRICADA

Para Proteger: Un Establecimiento fabril y comercial dedicado a la fabricación y venta de: Impresos, Diarios, Periódicos, Libros, Cllses y Caracteres de Imprenta.

Presentando: 15 Octubre 1982.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Noviembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 7935 — R/F 0326482 — Valor ₡ 225.00
Yall Molina, apoderado Incatecu Nicaragüense, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita registro Nombre Comercial:



Para Proteger: Un Establecimiento dedicado a la fabricación o venta de todo tipo de calzado principalmente de calzado deportivo.

Presentado: 15 Octubre 1982.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Octubre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Concesiones de Patentes

Reg. No. 8008 — R/F 0333689 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, apoderado F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft, Suiza, solicita Concesión Patente Invención:

"Tetrahidronaftaleno El Indano "Ran 4060/115.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 8009 — R/F 0333688 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña S, apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Concesión Patente Invención:

"Derivados de Acido 5-(2,6-Dicloro-4-Trifluorometil-Fenoxi)- 2-Nitrobenzoico"

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 8011 — R/F 0333686 — Valor ₡ 150.00
Julián Bendaña S, apoderado Shell Internationale Research Maatschappij B. V., Holanda, solicita Concesión Patente Invención:

"Procedimiento para la preparación de un Fenilacetato Pesticida Rico en un par de Enantiómeros
Ref: K 3359 Nic.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 8012 — R/F 0333685 — Valor ₡ 150.00
Julián Bendaña S, apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Concesión Patente Invención:

"N - Alquil-o-Pirazol-4-IL -Carbamatos Procedimiento para su obtención y su Empleo como medio para combatir las Pestes" Ref. 4/82.

Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 8013 — R/F 0333684 — Valor ₡ 150.00
Julián Bendaña S, apoderado Nihon Tokushu Noyaku Seizo K. K., Japonesa, solicita Concesión Patente Invención:

"Nuevos Sustitutos de Derivados de Tetrahydro-pirimidinone, proceso para su preparación y uso como Herbicidas" Ref. 3/82.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Diciembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 8014 — R/F 0333681 — Valor ₡ 150.00
Julián Bendaña S, apoderado Nihon Tokushu Noyaku Seizo K. K., Japonesa, solicita Concesión Patente Invención:

"Nuevos Derivados de Pirazol, Procedimiento para su obtención y su empleo como Herbicidas" Ref. 5/82.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Diciembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 8015 — R/F 0333680 — Valor ₡ 150.00
Julián Bendaña S, apoderado Nihon Tokushu Noyaku Seizo K. K., Japonesa, solicita Concesión Patente Invención:

"Anilidas de Acido 2-Piridiloxiacético, procedimiento para su preparación y su empleo como herbicidas" Ref. 4/82.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Diciembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 7911 — R/F 0327903 — Valor ₡ 300.00
Cinco P.M., 7 de Febrero de 1983, local este Juzgado, subastarase inmueble urbano situado al Noreste de esta ciudad en Residencial Las Mercedes II Etapa. Lote No. 513. Lindando: Norte, calle No. 3; Sur, Lote No. 501; Este, Lote No. 514; y Oeste, Lote No. 512. Inscrito No. 69.134, Tomo 1.164, Folios 230/1, Asiento 1ro. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Noventitres Mil Ochocientos Treintidos Córdoba con un Centavos (C\$ 93.832.01), mas intereses y costas de Ejecución. Estricto Contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua S. A., a Victor Manuel Uguarte Peña.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, Treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vasquez Mejía, Juez 2do. Civil del Distrito de Managua. — Ma. Auxiliadora M. Srio.

3 3

Reg. No. 7912 — R/F 0327902 — Valor ₡ 300.00
Cuatro P.M., 7 de Febrero de 1983, local este Juzgado, subastarase inmueble urbano situado en Jardines de Veracruz al Oriente de esta ciudad.

Lote No. "E-20". Lindando: Norte, calle No. 4; Sur, Lote No. 24; Este, Lote No. 21; y Oeste, Lote No. 19. Inscrito No. 72.768, Tomo 1.237, Folios 145 y 146, Asiento 1ro. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Noventicinco Mil Setentitres Córdoba con Sesentinueve Centavos (C\$ 95.073.69), mas intereses y costas de Ejecución. Estricto Contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua S. A., a Ileana E. Arcía Alfaro.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, Treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vasquez Mejía, Juez 2do. Civil del Distrito de Managua. — Ma. Auxiliadora M. Srio.

3 3

Reg. No. 7913 — R/F 0327901 — Valor ₡ 300.00
Cinco P.M., 4 de Febrero de 1983, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado al Oriente de esta ciudad en "Jardines de Veracruz".
Lote No. T-9. Lindando: Norte, Lote No. 8; Sur, Lote No. 2; Este, Avenida No. 2; y Oeste, Lotes No. 16 y 17. Inscrito No. 75.788, Tomo 1.300, Folio 65, Asiento 1ro. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base de Subasta: Ciento Cuatro Mil Novecientos Noventiseis Córdoba con Sesentidos Centavos (C\$ 104.996.62), mas intereses y costas de Ejecución. Estricto Contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua S. A., a Jorge Antonio López López.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, Treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vasquez Mejía, Juez 2do. Civil del Distrito de Managua. — Ma. Auxiliadora M. Srio.

3 3

Reg. No. 7914 — R/F 0326500 — Valor ₡ 300.00
Cuatro P.M., 4 de Febrero de 1983, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado en Reparto "Rubenia" al Oriente de esta ciudad.
Lote Número A-25. Lindando: Norte, calle Otoñales; Sur, Lote Nos. A-2 y A-11; Este, Lote No. A-26; y Oeste, Lote No. A-24. Inscrito No. 74.814, Tomo 1.280, Folios 20, Asiento 1ro. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento Diecisiete Mil Doscientos Trece Córdoba con Dieciseis Centavos . . . (C\$ 117.213.16) mas intereses y costas de Ejecución. Estricto Contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua S. A., a Jose Varona Gutiérrez.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, Treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vasquez Mejía, Juez 2do. Civil del Distrito de Managua. — Ma. Auxiliadora M. Srio.

3 3

Reg. No. 7915 — R/F 0326499 — Valor ₡ 300.00
Cuatro P.M., 3 de Febrero de 1983, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado al Oriente de esta ciudad en "Altamira D' Este III Etapa. Lote No. 469. Lindando: Norte, calle Cadiz; Sur, Lote No. 449 y 450; Este, Lote No. 468; y Oeste, Lote No. 470. Inscrito No. 66.918, Tomo 1.123, Folio 210, Asiento 1ro. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base de Subasta: Ciento Veintimil Ciento Setentiseis Córdoba con Treintinueve Centavos. Estricto Contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua S. A., a Itzel María Abaunza Sedda.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, Treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vasquez Mejía, Juez 2do. Civil del Distrito de Managua. — Ma. Auxiliadora M. Srio.

3 3

Reg. No. 7916 — R/F 0326498 — Valor ₡ 300.00
Cinco P.M., 3 de Febrero de 1983, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado en Residencial El Dorado al Oriente de esta ciudad.
Lote No. 318. Lindando: Norte, Resto finca matriz; Sur, calle del Hierro; Este, resto finca ma-

triz; y Oeste, Lote No. 319. Inscrito No. 74.093, Tomo 1.264, Folios 265 y 266, Asiento 1ro, Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento Setenta y Dos Mil Doscientos Ochentitres Córdoba con Sesentidos Centavos (C\$ 172.283.62). Estricto Contado, mas intereses y costas de Ejecución.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua S. A., a Cecilia Violeta Barrantez Boza.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, Treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vasquez Mejía, Juez 2do. Civil del Distrito de Managua. — Ma. Auxiliadora M. Srio.

3 3

Titulos Supletorios

Reg. No. 7791 — R/F 0291048 — Valor C\$ 225.00
Olga María Morales de Arcía, solicita Título Supletorio, lote de terreno, situado Barrio Nuevo o Carlos Tinoco, Corinto con las siguientes medidas y linderos. Norte: Veintiuna varas, Juan Alvaro Munguía Alvarez; Sur: Veintiuna varas, treinticinco centesimas de varas, Callejón enmedio Olga Reyes; Oriente: Trece varas, cuarentidos centesimas varas, Mediando linea ferrea Bodega Casa Blanca; Poniente: Trece varas veintiuna centesimas vara, José Acuña.

Opónganse Término de Ley.

Juzgado Civil de Distrito. — Chinandega, quince Octubre, mil novecientos ochentidos. — Norma María Gómez Valle, Secretaria.

3 3

Reg. No. 7792 — R/F 0196191 — Valor C\$ 75.00
Mélida Morales, solicita título Supletorio, Norte: Lucila Castillo, Poniente: Francisco Aguilar, Sur: Félix Pérez. Oriente: Calle Pública.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Rivas, diecisiete Noviembre mil novecientos ochentidos. — Nubia Bermúdez, Sria.

3 3

Reg. No. 7794 — R/F 001148 — Valor C\$ 225.00
Juan Francisco Muñoz Franco, y Julio Estrada Mejía solicitan supletorio rústico, ubicado en la Comarca Sábalo Jurisdicción del Río San Juan, cuyos linderos son: Norte: Crecensio Loredo, Río Sábalo de por medio, mide mil novecientos metros. Sur: Luis Castillo, y mide trescientos cincuenta metros. Este: Orlando Jiménez y mide tres mil ochocientos metros. Oeste: Ramón Woo, y mide dos mil trescientos cuarenta y tres metros.

Opónganse.

Juzgado Unico de Distrito. — San Carlos, dieciseis de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Pablo Vijil Terán, Secretario.

3 3

Reg. No. 7795 — R/F 0264656 — Valor C\$ 75.00
Olga Altamirano de García, supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte, Occidente, Maximiliana Córdoba; Sur, Calle, Dilia Cerna, Luis Midence; Oriente, Calle, Rafael López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotal, veintitrés Noviembre, 1982. — J. L. Jarquín C, Secretario.

3 3

Reg. No. 7796 — R/F 0192283 — Valor C\$ 75.00
Pia Blandón Dávila; Solicita Supletorio, La Trinidad. Lindante: Norte: Guillermo Espinales; Sur: Saturnino Chavarría; Este: Instituto José Martí; Oeste: Antonio Laguna.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. — Estelí, veintitrés Noviembre mil novecientos ochentidos. — I. Palacios, Sria.

3 3

Reg. No. 7797 — R/F 0230616 — Valor C\$ 150.00
Gregorio Tórrez Urgarte, solicita Título Supletorio, predio urbano, veinte varas frente catorce varas ancho, casa habitación, Banda Nor-Oriental Camoapa, éste Departamento, Oriente, Elia Rodríguez, Poniente, Froilán Zalazár, Norte, Iglesia Bautista, Sur, Ronaldo Valle, calle pública interpuesta.

Quién tenga derecho Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. — Boaco, nueve Noviembre mil novecientos ochentidos. — P. P. Barberena R. — J. Guzmán G., Srio.

3 3

Reg. No. 7806 — R/F 0109605 — Valor C\$ 150.00

Lucia Lovo Casco, pide supletorio, solar y casa ubicada pueblo de Yalaguina, Norte, Instituto Nicaragüense Acueductos y Alcantarillados; Sur, calle enmedio, Rutilio uzmán; Oriente, Encarnación Espinoza Iglesias; Occidente, Amado Fajardo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, dieciseis Noviembre mil novecientos ochentidos. — Reyna H. de Cano., Sria.

3 3

Reg. No. 7809 — R/F 0109606 — Valor C\$ 150.00

José Francisco Vallejos Alfaro, pide supletorio, finca rústica ubicada Los Arados, Palacagüina, quince manzanas extensión, Norte, Occidente, Hermanos Acuña; Sur, Oriente, Hermanos Méndez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, doce Noviembre mil novecientos ochentidos. — Reyna H. de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 7808 — R/F 0109607 — Valor C\$ 150.00

Salatíel Peña Carrasco, pide supletorio, solar y casa ubicado ciudad de Somoto, Norte, calle enmedio, Raúl Lovo, Angélica Corea; Sur, Arturo Armijo Talavera; Oriente, Imelda Díaz González; Occidente, Luis Edmundo Ponce.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, dieciseis Noviembre mil novecientos ochentidos. — Reyna H. de Cano., Sria.

3 3

Reg. No. 7810 — R/F 0109608 — Valor C\$ 150.00

Yolanda Peña Bustillo de Espinoza, pide supletorio solar ubicado ciudad de Somoto, Norte, calle enmedio, Amparo Salinas de Cáliz; Sur, Trinidad López de Rodríguez; Oriente, Martha de Fiallos; Occidente, Santiago Valladolid Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, dieciseis Noviembre mil novecientos ochentidos. — Reyna H. de Cano., Sria.

3 3

Reg. No. 7811 — R/F 0109648 — Valor C\$ 150.00

Emma Liliám Díaz Cárcamo de Salinas y Martha Lorena Díaz Cárcamo, piden supletorio, casa solar ubicado Somoto, Norte, Silvia Medina Valladolid; Sur, Rastro Público; Oriente, calle enmedio, Emilio Báez Carazo; Occidente, Alberto Vallejos.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, veinte Noviembre mil novecientos ochentidos. — Reyna H. de Cano., Sria.

3 3

Reg. No. 7812 — R/F 0286707 — Valor C\$ 150.00

María Ruiz Solórzano, solicita Título Supletorio, predio rústico, Monte redondo jurisdicción

León, Lindante: Oriente: Napoleón Aviléz. Poniente: Línea Ferrea enmedio Juan Mendoza y Santiago Caballero, Norte: Pedro Mendoza y Ernestina Quintero, Sur: Roberto Pinell, Juan Mendoza y Santiago Caballero.

Opónganse Término de Ley.

Juzgado Primero Local Civil de León. — dos de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Virginia Rosales L., Sria. 3 3

Solicitud Reposición de Título

Reg. No. 7826 — R/F 0324799 — Valor C\$ 225.00

BANCO NICARAGUENSE

Se informa a solicitud de parte interesada, que el título emitido por el Banco Nicaragüense, correspondiente a la siguiente descripción se ha extraviado:

Número	Importe	Tasa	Vencimiento
05-0865-5	C\$ 50,000.00	9.57%	2/12/82

Por lo que les ruego tomar nota de que su titular solicita la reposición correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la tercera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición, dejando sin valor el Título original objeto de la presente.

3 3

Solicitud Guardador Ad-Litem

Reg. No. 8038 — R/F 0333696 — C\$ 50.00

Gladys Mena Aburto, solicita se nombre Guardador Ad-Litem al Señor Jorge Alí Baldodano, para que lo represente en juicio de Obligación de hacer que le interpondrá.

Opónganse término legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Guadalupe Cornejo Morales, Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua.

1

Sentencias de Divorcios

Reg. No. 8036 — R/F 0352964 — C\$ 50.00

Por sentencia de las once de la mañana, del día uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, declárase disuelto Matrimonio Civil de los Señores: María Celia Figueroa Haffner y Luis Felipe Manzanarez Barrios, Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Masaya. — Pedro José Muñoz Carranza, Secretario de la Corte de Apelaciones Sala de lo Civil de Masaya.

1

Reg. No. 8037 — R/F 0333697 — C\$ 50.00

Por sentencia de las once y treinta minutos de la mañana del día dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, declárase disuelto Matrimonio Civil de los Señores: Melvin Alberto Rocha Courtyn y Cristina Danelia Ruiz Narváez. Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Masaya. — Pedro José Muñoz Carranza, Secretario de la Corte de Apelaciones Sala de lo Civil Masaya.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 8026 — R/F 0196981 — ₡ 25.00

Migdalia Obregón viuda de Pereira, solicita decláresele única heredera bienes derechos, acciones Sucesión intestada difunto esposo Pedro Pereira.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, treinta noviembre mil novecientos ochentidós. — G. C. de Torres, Sria. **1**

Reg. No. 8027 — R/F 0196868 — ₡ 25.00

Angela María Molina, solicita decláresele heredera unión Mayra Molina, bienes derechos, acciones, Sucesión intestada su madre Carmen Molina.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintisiete noviembre mil novecientos ochentidós. — G. C. de Torres, Sria. **1**

Citaciones de Procesados

Reg. 229

Cítase y emplázase al procesado Gustavo Edmundo Mercado Sánchez, quien es mayor de edad, casado, economista y de este domicilio; para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Fraude en perjuicio del Ministerio de la Construcción (MICONS); bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarle defensor de oficio para que lo presente en la referida causa.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Tercero Distrito del Crimen de Managua, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Oswaldo Ortega Reyes, Juez Tercero Distrito Crimen Managua. **1**

Reg. 228

Por segunda y última vez, se cita y emplaza al procesado Mario Alfredo Pérez Palacios, mayor de edad, casado, contador, de este domicilio, para que dentro del término de quince días, comparezca al local de este Juzgado Tercero de Distrito del Crimen de Managua, a defenderse de la causa que se le sigue, por el delito de Estafa, en perjuicio del Señor José Musalem Zogallo, bajo apercibimiento de dictar sentencia y que esta surta los mismo efectos como si estuviese presente.

Recuerdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Dr. Oswaldo Ortega Reyes, Juez Tercero de Distrito del Crimen de Managua. **1**

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Dirección: Costado Sur, Colegio Bautista, dos cuadras abajo; media cuadra al Lago. Frente al Registro de la Propiedad Inmueble.

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Managua, Nicaragua.

Valor de la Suscripción en:

PAPEL BOND

Para la República: Para el Exterior:

Por Semestre: ₡ 300.00

Por Año: ₡ 450.00 Por Año: US\$135.00

Venta de Números Suetos:

Del día ₡ 3.00 Retrasado: ₡ 4.00

Las suscripciones enviadas por Correo pagarán la tarifa postal de ₡ 187.00 al año y los gastos de transporte de las Oficinas de "La Gaceta" hasta TELCOR. Cualquier otro gasto derivado del envío del Diario Oficial a particulares, deberá ser abonado por el interesado.

LOS ORIGINALES NO SON DEVUELTOS

El cálculo de la tarifa se ha hecho con base en letra de diez puntos y que la pulgada columnar tiene un promedio de treinta y cinco (35) palabras:

La tarifa de publicaciones es la siguiente:

- a) Por cada página entera ₡ 500.00
- b) Por media página " 250.00
- c) Los excedentes de una y de media página se liquidarán por cada pulgada columnar o fracción a " 25.00
- d) Avisos, edictos, carteles y demás documentos de cualquier clase, por cada pulgada columnar o fracción " 25.00
- e) Clisés por pulgada columnar o fracción " 25.00

En las leyendas adicionales se cobrará conforme el Inc. d).

La tarifa de publicaciones antes fijada, se pagará por cada inserción. Todos los pagos por Servicios de Suscripciones y publicaciones en "La Gaceta", deben hacerse por adelantado en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales de la República en Recibos Fiscales.